MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N°: 1579

MAT : APRUEBA MODIFICACION A NIVEL INTERNO DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO

Chillán Viejo, 26 AGO 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; El Decreto Alcaldicio Nº 521 del 19.05.99 que delega atribuciones al Director de Administración y Finanzas; El Decreto Alcaldicio Nº 1945 del 01.12.2008 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar adecuaciones presupuestarias internas.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación del Presupuesto Municipal en los términos que se indican a continuación:

A).- TOTAL DISMINUCION DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto ($)
ITEM	SUBT.	ASIG.		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	965.000
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMOS	857.000
		003	PRODUCTOS QUIMICOS	135.000
		006/099	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	100.000
		008/001	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	100.000
		011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	250.000
		013	EQUIPOS MENORES	122.000
		015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	150.000
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	108.000
		004	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	108.000
			Total Disminución de Gastos	965.000

TOTAL AUMENTO DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto ($)
ITEM	SUBT.	ASIG.		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	965.000
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMOS	857.000
		001/001	MATERIALES DE OFICINA	457.000
		010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	150.000
		012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	250.000
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	108.000
		001/010	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	108.000
			Total Aumento de Gastos	965.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

PAOLA ARAYA QUIJADA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FFV / MGB / PAQ / mvh

Distribución:

- D.A.F., Tesorería Municipal, Control, Secretaria Municipal, Oficina de Partes.